

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 23 de Noviembre de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,231

## Parte Oficial.

### Dia 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos de 15 de Noviembre, nombrando presidente de la Audiencia de Burgos á D. Cristóbal Domingo y Rodriguez, magistrado de la de esta corte á D. José Aguilera, presidente de Sala de la de Albacete á D. Tomás Juan y Leva, magistrado de la de Cáceres á D. Bartolomé Velazquez, y para igual plaza de la de Coruña á D. Andrés Calleja.

—Otro de 15 de Noviembre, jubilando á D. Juan Antonio Conrellon, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

**Marina.**—Real decreto de 16 de Noviembre, disponiendo que D. Manuel Costilla cese en el destino de comandante de marina de la provincia de Alicante.

—Real orden de 16 de Noviembre, disponiendo que se publiquen en la Gaceta de Madrid las condiciones á que deberán satisfacer en su construccion dos juegos de máquinas y calderas con destino al cañonero *Eulalia*.

**Fomento.**—Reales órdenes de 12 de Noviembre, disponiendo que se provea por concurso la cátedra de terapéutica, vacante en la Universidad de Zaragoza, y la de patología general, vacante en la de Barcelona.

### Dia 19.

**Guerra.**—Real decreto de 18 de noviembre disponiendo que D. Hilarion Sanz cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Otro de 18 de noviembre nombrando gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. Juan Gutierrez de la Cámara.

—Real orden de 18 de noviembre dando de baja definitivamente en el ejército al teniente de Estado Mayor D. Carlos Oneill.

**Ultramar.**—Real decreto de 12 de noviembre nombrando ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas á Don José Garcia.

**Gobernacion.**—Reales órdenes de 8 de noviembre resolviendo varios recursos de alzada.

**Fomento.**—Real orden de 6 de noviembre autorizando á los vecinos de las parroquias de Santa Eulalia de Abós y San Salvador de Luniños (Pontevedra), para que desequen y saquen los terrenos llamados «Lánderas de Budiños.»

### ENRIQUE DE SIERRA VALENZUELA. (1)

La muerte, que todo lo aniquila, acaba de añadir una más al largo catálogo de sus víctimas. Trátase de un joven literato, poeta, periodista, de ardiente imaginación y abundante vena: empezaba ahora á recojer el fruto de sus desvelos, y cuando todo parecía sonreírle, desciende á la tumba y deja sumidos en el dolor y la amargura á su amante familia y á sus amigos cariñosos.

D. Enrique de Sierra Valenzuela era natural de Adra, importante villa de la provincia de Almería: allí abrió sus ojos á la primera luz, y allí también los ha cerrado para siempre, despues de una penosa y terrible enfermedad. ¡Triste y desgraciado fin el suyo! Vino á la tierra y comenizó á cantar; mas de súbito apagóse

(1) De la obra *Escritores almerienses*, próxima á publicarse.

su voz en la garganta, y faltó el aliento á su pecho oprimido...

Andalucía, pátria fecunda de vates insignes, y vergel de flores halagüeño y espléndido, descubrió á Sierra todos los encantos de su feráz naturaleza é hízola adorarla como á madre amprosa. En aquel rincón olvidado donde su cuna se meciera; en aquella provincia risueña, tanto más infortunada cuanto más rica y hermosa, sintió el poeta despertarse su númen y empezó á modular sus primeras canciones: bien pronto desarrollóse por completo su fantasía, y entonces fueron sus himnos y estrofas dignos reveladores de sus notables aptitudes.

Sierra contaba muy pocos años cuando principió á dar á conocer las primicias de su ingénio: hallábase en Granada cursando la carrera de leyes, y al mismo tiempo que ganaba con aprovechamiento sus asignaturas en la Universidad literaria de aquella capital, hasta graduarse por oposicion de Licenciado en Derecho civil y canónico, obtenia con sus versos en el Liceo de la misma, los primeros triunfos reservados al poeta.

De estos ensayos juveniles de Sierra, hállase abundante copia en los periódicos y revistas de la ciudad de la Alhambra, en aquella época preliminar de su vida de literato: luego trasladóse á Madrid y reuniólos en un libro, que con el sencillo título de *Coleccion de poesias* (1870) dedicó al ilustre Campoamor.

No con esto dióse al descanso el espíritu activo de Sierra Valenzuela: llegado, ó muy próximo, á la madurez de su inteligencia, siguió sin cesar demostrando sus valiosas condiciones, tanto en la prensa de provincias como en la de la corte; y no limitándose tan sólo á la produccion de sus bellas composiciones poéticas, dió á la estampa diferentes trabajos en prosa, dignos sin duda de singular estima. Colaboró asiduamente en la *Página literaria de La Mañana*, de cuyo periódico ha sido mucho tiempo redactor; escribió para la acreditada *Revista de España* diversos estudios, y entre ellos uno excelente titulado *Duelos, Rieptos y Desafios*; y en fin, no escaseó sus artículos en las columnas de otras varias publicaciones, como en *Los Lunes de El Imparcial* (*La Adulacion, El Filo-tecnicismo*), en *La Academia* (*Bosquejo literario sobre Góngora* y *poesias Incertidumbre y El amor mas santo*), etc., etc.

La lira de Sierra Valenzuela recorrió todos los tonos y géneros, desde el burlesco, sarcástico y maleante, hasta el elevado, magestuoso y severo. Para dar una idea, aunque ligera, de estas manifestaciones distintas de su estro, transcribiremos á continuación algunas muestras que de elocuente modo lo testifican:

#### Deseo.

Sosó un placer mi loco devaneo,  
Y apenas le alcancé causóme hastío;  
Trás otro me lanzó mi desvarío,  
Y hallé cansancio do busqué recreo.  
De mi loca ambicion fueron trofeo  
Goces que al punto abandonó el desvío;  
Y siempre en el ardiente pecho mio  
Tras el logrado bien surgió el deseo.

¡Siempre el deseo! Su infernal audacia  
Es campo inmenso de abrasada arena,  
Que el agua sorbe y que la sed no sácia.  
A eterna y ruda lucha nos condena,  
Y hace del corazon su pertinacia,  
Antro sin fondo que jamás se llena.

#### El pleito de las flores.

Al huerto baja la gentil doncella,  
Y viendo de sus boca los primores,  
Por quién la imita más mueven dos flores,  
Émulas entre sí, tenáz querella.  
Niega el clavel á la amapola bella  
Del triunfo disputado los honores;  
Él alega en su abono sus olores,  
Y el rojo tinte de sus hojas ella.  
Y cuando así celosas competian,  
Se aproximó la hermosa, y al momento  
Las flores dirimieron sus agravios.  
Porque pudieron ver que no tenían,  
Ni el clavel el aroma de su aliento  
Ni la amapola el rojo de sus lábios.

#### Contraste.

Cánticos, danzas, cuanto el goce inspira  
Me cerca en torno, y de pesar deshecho,  
Gime sin trégua mi angustiado pecho  
Y por la dicha que perdió suspira.  
Do quiera que mi planta incierta gira,  
Flores la ofrecen regalado lecho,  
Y mi insano dolor, en su despecho,  
Abrojos sólo entre las flores mira.  
El canto alegre que el placer festeja,  
Cual ¡ay! doliente en mis oídos zumba,  
Que al eco de un gemido se asemeja.  
Y en mi pecho la música retumba,  
Como el ronco graznar de la corneja  
En el lóbrego hueco de una tumba.

Contrastan con estas poesías de serio corte y de altos vuelos ó primorosa delicadeza, otras más ligeras y regocijadas, en la que se vé á la musa de Sierra desprenderse de todas sus penas, y trocar, festiva y juguetona, las lágrimas en risas y los lamentos en donaires. Véase, como prueba de ello, y para presentar en toda su variedad el conjunto de las múltiples producciones brotadas de su pluma, estas dos composiciones que hemos encontrado en el *Museo epigramático español*:

Murió Joaquín el tramposo,  
y entrando en el panteon,  
exclamó su amigo Anton,  
entre afligido y lloroso:  
—«Ya está su deuda cumplida!»  
y otro repuso:—«Yo infiero  
que habrá sido lo primero  
que haya pagado en su vida.»

Tus paralelos leí,  
y yo aplaudo tus desvelos,  
por más que al leerlos ví,  
que, porque son *para-letos*,  
deben de ser para tí.

En los juegos florales celebrados en Madrid durante el año 1878, presentó el Sr. Sierra una oda á *La Fé*, que mereció la distincion de ser laureada por el competente tribunal nombrado para la distribucion de los premios. Más tarde, al abrir público Certámen en la última mitad de 1879, una ilustrada Sociedad almeriense, el *Ateneo científico-literario*, Sierra mereció igualmente otra recompensa análoga, que le concedieron los respetables Jurados Sres. Cuelo, Nuñez de Arce y Castro y Serrano. El romance endecasílabo, objeto de este galardón, denominase *Tempestades*, y de su nervio y energía pueden atestiguar los pasajes siguientes:

Fundiéndose en mi espíritu ardoroso  
la santa fé de los pasados tiempos,  
y la razon severa que investiga  
y á la presente edad imprime el sello,  
Con febril ansiedad seguí mi ruta,  
y, caminando en alas del deseo,  
la fé que siente y la razon que juzga  
la luz de la verdad buscando fueron.

Me remonté tras ella al alto monte  
perdido casi en el azul del cielo,  
ó, siempre ansioso, descendí en mi audacia  
á los abismos lóbregos y létricos.

Seguí al poeta en las visiones mágicas  
que su mente creó: seguí al guerrero  
sobre los campos que de humana sangre  
se tiñen al chocar de los aceros:

Macerando mis carnes, inhumano,  
viví con el asceta en el desierto,  
y uní mi voz al salmodioso coro  
bajo las altas bóvedas del templo.

Sondeé de la ciencia los arcanos,  
y busqué la verdad, mi sólo objeto,  
en el polvo invisible y en el monte,  
en el humilde musgo y en el cedro.

Consulté la mirada con que el niño,  
ávido de la luz busca los cielos,  
y el estertor que lanza el moribundo  
dando al espacio su postrer aliento.

Inquirí del amor las dulces ansias,  
y de la fé sencilla los consuelos,  
la fortaleza heroica del martirio,  
y el bien del llanto, y del dolor el mérito...

¡Inútil todo! Y al sentir más grande  
cuanto más impotente mi deseo,  
busqué en mí la verdad: siempre tras ella,  
sondeé mi corazon, y para verlo  
á la serena luz del claro día,  
con dura mano lo arranqué del seno.  
Mas sentí mis entrañas desgarradas,  
é inútil fué mi despiadado esfuerzo:  
¡esa verdad que delirante busco,  
ni está fuera de mí, ni en míla encuentro!

La composicion termina así:

¡Cállate, espíritu audáz: templa tus ansias:  
vana es tu lucha y tu constante empeño,  
si osado aspiras á romper los lazos  
que en la materia te retienen preso!  
¡Cállate, y espera que la muerte calme  
la horrible tempestad de tu deseo!  
¡Cállate, y el ansia loca en que te agitas  
dócil amolda á tu procústeo lecho!  
¡Esa es tu maldicion: soñar la gloria,  
mientras la carne te encadena al cieno!

Una vez apreciados los fragmentos que aquí hemos ido trasladando, dígasenos si el Sr. Sierra Valenzuela no merecía en justicia el nombre de verdadero poeta: ciertamente, no ofrecía ya esperanzas halagadoras; sus obras eran realidades felices, dignas, por tanto, de encómios cumplidos.

No se crea, sin embargo, que eran estos los únicos triunfos alcanzados por Sierra: dado á conocer en la prensa de manera tan aventajada, otras esferas y destinos solicitaban su atencion y reclamaban su cuidado: y en efecto, hace muy pocos meses, en los últimos del curso académico anterior, subió á la tribuna de la más importante asociacion científica de la corte, y allí dejó escuchar su voz con éxito lisonjero, recibiendo, por decirlo así, el bautismo y la consagracion oficial de buen poeta. El público del Ateneo de Madrid oyólo al principio con atencion, luego con singular agrado, y por último rompió en salvas de aplausos estusiastas al terminar la lectura de cada una de las producciones presentadas, todas llenas de inspiracion, todas de acabada forma, pero entre las que descollaba y sobresalía, segun dijeron los periódicos de aquella fecha, una oda magnífica *Al tiempo*.

Sierra Valenzuela comenzaba también á cultivar ahora la literatura escénica: en una reunion verificada no há mucho en casa del Sr. Balaguer, á la que asistieron distinguidos escritores, y entre ellos criticos renombrados, recitó con fortuna un drama en tres actos, *El lazo roto*, que tenía concluido y conservaba inédito. Las alabanzas que con tal motivo fueron prodigadas al autor, le animaron para seguir con empeño

el camino emprendido, y producto y consecuencia de este propósito, es su obra histórica del tiempo de la reconquista, titulada *Abembóo*, admitida al parecer por la empresa del Teatro Español.

De desear sería que estas producciones llegaran á verse representadas, para honra póstuma del joven poeta. Las personas á él mas allegadas, no dándose punto de reposo, quizás acabarían por lograrlo; y además, creemos del caso reunir en un tomo sus postreras y más notables concepciones líricas, que coleccionadas en libro adecuado podrían salvarse de un olvido injustísimo. Amigos y compañeros valiosos tenía el Sr. Sierra Valenzuela: algunos íntimos, sinceros y cariñosos; otros, si más alejados de su trato, no ménos obligados moralmente á tributarle este homenaje, hombres políticos de gran talla, literatos famosos, periodistas de crédito, todos los que estimaban en vida y distinguían por sus talentos, su instrucción y su natural estudioso, al escritor malogrado que acaba de bajar al sepulcro. Únanse para esta empresa meritoria, no vacilen un instante, y el éxito coronará de seguro sus esfuerzos. Así lo reclama el deber, y así lo merece la buena memoria del infortunado Sierra, lleno ayer de juventud y lozanía, y hoy yerto y sin vida, encerrado, según su propia frase,

En el lóbrego hueco de una tumba.

PLÁCIDO LANGLE.

(De la Hoja literaria de La Epoca, de Madrid.)

BOLETIN DEL DIA.

Continúa hoy siendo objeto de las conversaciones el artículo de *El Siglo*, relativo á los planes diplomáticos del Sr. Cánovas, al menos así lo deja entrever.

Una alianza entre España y Austria, de acuerdo con Alemania, para intervención militar en Francia cuando los momentos políticos sean en la vecina República verdaderamente difíciles, la realizarían los liberales españoles.

*El Imparcial*, aunque no es democrata por convicción, se hace eco de las suposiciones que se hacen y añade que suponiendo acierte el correspondal del «Diario de Barcelona», la suerte de la Francia vá siempre unida con España, por que sus intereses son recíprocos y alega finalmente una razón que sólo tiene fuerza numérica, cual es la de haber 32 millones de hombres al otro lado de los Pirineos.

El diario de la plaza de Matute termina diciendo «con Francia todo, sin Francia nada.»

Lo indudable es que si los trabajos diplomáticos se terminan, algun dia presentaremos gravísimos conflictos, pero entre tanto el Gobierno francés no echará en saco roto rumores que faldeen las buenas relaciones entre naciones amigas.

La parte mas interesante del Consejo del juéves fué el tema del Sr. Cánovas sobre política internacional, situación de la Francia, estado de nuestras relaciones con las grandes potencias y despues habló del estado del ejército, su organización en lo futuro, necesidad de improvisar en lo que es posible ya que no una escuadra al menos la defensa de nuestras costas, por que según él, la Europa vive con gran incertidumbre por que los acontecimientos pueden precipitarse y es necesario defender nuestros intereses. Por lo visto quiere arreglar cosas ajenas al Sr. Cánovas cuando le falta prestigio y fuerza para arreglar la suya.

Se ha reunido el Directorio fusionista en casa del Sr. Romero Ortiz. La sesión se prolongó mas de lo que algunos creían y existen indicios bastantes para suponer que tiene gran importancia por haber acordado la conducta que el partido debe seguir en las Cámaras y algunos otros detalles de gran interés para la política del momento, que daremos á conocer mañana.

Es casi seguro que la conducta del Sr. Balaguer y otros hombres políticos responde á los acuerdos que en dicha reunion se han tomado.

FRANCIA.

Entre el escaso número de personas que á los círculos políticos de París concurre, apenas se habla con interés de los sucesos pasados ni de los próximos, todos se limitan á emitir opiniones algo oscuras acerca del fin que le está reservado al Gobierno.

Nos falta quien asegure que el Gabinete Fierry desaparecerá en breve, siendo sustituido por otro más moderado.

Tal vez el fundamento de estos rumores sean las frases vertidas por algunos individuos de la izquierda al comentar el discurso de Mr. Freycinet.

El ex-Présidente se ha creado muchas simpatías con las frases que dirigió al Gobierno en la sesión del día 16, por lo que no será extraño que los arrepentidos se hayan formado la ilusión de volverle á ver en el banco del ministerio.

Otros aseguran que Mr. Ferry y sus compañeros se encuentran algo sobresaltados con el resultado de la votación última, puesto que los seis votos de mayoría que la decidieron en favor del Gobierno, no son bastantes para calificar de triunfo esta victoria (¿) ni tampoco para que se confíen mucho en los esfuerzos de los amigos.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la actitud de la izquierda deja bastante que desear por lo que, si los que ocupan los asientos opuestos ó limitrofes saben aprovechar estas indecisiones puede que obtengan la realización de algunas de sus ilusiones.

TEMBLORES DE TIERRA EN AGRAM.

Los fuertes temblores de tierra que se han sentido en Austria, y de que nos ha hablado en estos dias el telégrafo, han producido extraordinarios desastres en la ciudad de Agram.

Segun la *Gaceta* de aquel punto, el primer sacudimiento, cuya intensidad ha sobrepasado á cuantos hasta ahora se habian sentido por aquellas comarcas, se produjo en la mañana del 8 del corriente, á las ocho y treinta y cuatro minutos. Una nube de polvo envolvió instantáneamente la ciudad, desplomándose las chimeneas y los techos, cuyos escombros, amontonados en las calles impedían el paso á los moradores, aterrados de espanto.

Siguieron varias y violentas sacudidas, pero ninguna alcanzó la duración de la primera, que fué de diez segundos.

En la catedral se ha hundido el altar mayor, se ha cuarteado la torre y se ha derrumbado el presbiterio. Las iglesias de San Marcos y Santa Maria han venido á tierra; la prision correccional de mujeres, recientemente construída, se halla en ruinas; la Universidad, el palacio del gobierno militar, el del arzobispo y la fabrica de tabacos, han quedado en casi completa destruccion; la torre del convento de la Misericordia ha retrocedido cerca de tres pulgadas.

El miércoles último ascendia á 30 el número de los muertos y heridos mas ó menos gravemente.

Así como todos los grandes temblores de tierra, éste no se ha localizado, estendiéndose en un grande espacio de tierra. La oscilacion partió de la Península de los Balkanes, recorriendo la Dalmacia, Istria, Corinthia, Styria, baja Austria y Hungria Occidental hasta el Danubio. El centro del movimiento, según se presume, residió en la Croacia y cerca de Agram.

El día 11, que se sintió un nuevo sacudimiento, se apoderó de tal modo el pánico de los habitantes, que en la ciudad se encuentran paralizados todos los negocios. Los diputados reunidos en el Landtag, huyeron despavoridos al sentir la primera sacudida, quedando aplazada la sesión.

Gran número de moradores han acampado en las afueras; otros, entre ellos el arzobispo, han abandonado la ciudad.

Posterior á las anteriores noticias, es el telégrama que anteanoche se recibió y que anuncia con fecha 16 nuevos y mas violentos temblores de tierra en la ciudad de Agram. Esperamos los detalles de la catastrofe para ponerlas en conocimiento de nuestros lectores.

CIRCULAR.

Por el Gobierno de la provincia de Murcia se ha publicado una circular

en el *Boletín Oficial*, cuyos párrafos mas interesantes dicen:

«No podrá por lo tanto, constituirse en esta provincia asociación ó comunidad de frailes que no tenga su permiso especial del Gobierno, ni es permitido á ningún extranjero usar el hábito que llevaba en su país, sin que esté facultado expresamente para ello.

Los Alcaldes quedan encargados del cumplimiento de estas prevenciones, y en la capital los agentes dependientes de mi autoridad; teniendo todos presentes que en ocasiones várias serán circular frailes españoles pertenecientes á los conventos que hay establecidos en la provincia para misiones de Tierra Santa, Marruecos y Filipinas, que viven bajo el amparo y proteccion de las leyes, y les está permitido el uso de sus hábitos y el implorar la caridad de sus bienhechores.

El Gobierno no quiere permitir, sin previa autorizacion suya, el uso de su hábito particular ó á los frailes de ninguna órden ó corporacion que sea, y mi deber es respetar y hacer respetar lo por él dispuesto.

Múrcia 15 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Mariano Castillo.»

NUEVOS PROCESOS.

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Ya saben nuestros lectores que estamos procesados todos los periodistas que autorizamos la protesta de la prensa contra la conducta del Juez de primera instancia, Sr. Longué; y que este proceso se sigue por excitacion del Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Mena y Zorrilla.

*La Correspondencia de España* nos dijo ayer que el Sr. Mena y Zorrilla habia pedido que se nombrase un Juez especial para instruir la causa, y que este mismo Juez se encargaria del sumario relativo al artículo de *La Correspondencia Ilustrada*, que motivó todo lo ocurrido; pero *El Imparcial* de esta mañana añade que el objeto de las diligencias encomendadas al Juez especial, es averiguar lo ocurrido en la junta de los periodistas, pues que la manifestacion publicada no se considera en sí misma penable.

Esto quiere decir, que como la protesta va suscrita por periodistas ministeriales, y el procesarlos seria grave, se dará el rodeo de averiguar quiénes fueron los que hablaron en la junta y qué fué lo que hablaron, y si de ello resulta motivo racional para proceder de oficio, se procesará al que delinquiera, porque lo primero de todo es dejar á salvo el principio de autoridad.

Allá veremos.»

Noticias Generales.

Madrid 19.

El lunes es esperado en Madrid el señor Elduayen, ministro de Estado, y á mediados de semana el conde de Grepipi, ministro de Italia.

Ayer fué objeto de larga discusion en el Consejo la disidencia que existe entre los frailes filipinos y el capitán general de aquel Archipiélago Sr. Primo de Rivera. Según parece, el padre Payo viene comisionado por aquellos religiosos para arreglar el asunto cerca del gobierno.

La disidencia consiste, según tenemos entendido, en cuestiones relacionadas con la reedificacion de iglesias y conventos.

El consejo de ministros no se ocupará, según aseguran ministeriales bien informados, de fijar la fecha para la apertura de las Cámaras hasta que regresen á Madrid los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

Como hemos dicho, la apertura tendrá efecto antes de terminar el año actual.

Los últimos temporales ocurridos en las costas de Galicia, estrallaron cinco buques solo en Estaca de Bares (Vivero).

Raya ya en escándalo la audacia de los bandidos. El martes fué acometido por tres de éstos en una calle de Barcelona el agente de anuncios D. Rafael Roldós, los cuales le exigieron con amenazas cuanto llevaba encima. Sorprendido este, iba á obedecerlos, cuando oyendo rumor de pasos tomó la defensa armado de una llave y gritando ladrones. Estos huyeron precipitadamente, no sin darle antes una cuchillada. Poco despues fueron presos.

Dias pasados se promovió una disputa en el pueblo de Torrente (Valencia)

entre dos hermanos por un asunto baid. La discusion fué agravándose de tal manera, que arrojándose uno de los interloquutores sobre su hermano, le propinó varias puñaladas ocasionándole heridas de gravedad.

El agresor fué detenido por la guardia civil.

El fiscal del partido de Tortosa pide en la acusacion formulada en la causa sobre los criminales de Ginestar la pena de garrote á los cuatro autores de los horrendos delitos, lo mismo que al criminal Brú, tan directamente enlazado en la ejecucion de aquel espantoso drama.

Afortunadamente no se habia confirmada aún anoche la noticia dada por algunos colegas suponiendo que el director de «El Manifiesto» habia sido demandado ante los tribunales ordinarios por injurias y calumnia inferida á los ministros. Celebramos que el rumor no llegue á confirmarse.

El señor jefe económico de Leon fué objeto de una agresion dias pasados por parte de un individuo que le acometió sable en mano, sin que afortunadamente le ocasionara lesion alguna.

El entierro del Sr. Gil Ossorio fué ayer mañana á las diez. Numeroso acompañamiento oficial y de hombres distinguidos, algunos de los personajes mas notables del moderantismo histórico formaban en él. El duelo iba presidido por los señores Gil Ossorio (D. Ramiro), Mediano, marqués de Novaliches, Palou, marqués de Torneros y Campo y Yagüe.

Telegramas.

Londres 19.—El *Standard* dice, que, según despachos particulares, la escuadra chilena que ha salido de Valparaíso con tropas de desembarco, debe presentarse frente al Callao.

El ejército desembarcará allí dirigiéndose inmediatamente á Lima, á cuya ciudad pondrá cerco.

La escuadra conduce un tren completo de sitio.

Atenas 19.—La Camara de diputados de Grecia ha aprobado por 163 votos contra 79 la contestacion al discurso del trono, con ligeras modificaciones, propuesta por la comision, censurando la conducta del ministerio Tricoupi.

Londres 19.—Varios periódicos ingleses confirman la noticia de que se ha restablecido el acuerdo en el Consejo de ministros acerca de las medidas que se han de adoptar en los asuntos irlandeses.

*El Standard*, en su edicion de esta mañana dice que los ministros Brigta y Chamberlain continúan en el gabinete, habiéndose aceptado algunos de sus proyectos relativos á Irlanda.

*El Times* publica un despacho, asegurando que anteaer se oía cerca de Dulcigno un vivo fuego de fusilería.

Gacetillas.

Un tiro.—En una casa de la calle de la Union parece que se suscitó una disputa, entre dos sujetos, la noche del domingo, y acalorándose los ánimos uno de ellos disparó al otro un arma de fuego, produciendo la natural alarma en aquellos alrededores, quedando en el sitio de la ocurrencia, la capa y el sombrero de uno de los contendientes.

Como las versiones que hemos oído acerca de las causas de este suceso son contradictorias, no aceptamos ninguna, y las omitimos todas para no incurrir en error.

La noche del sábado vimos una gran concurrencia de gentes que se agrupaban frente el hotel de Tortosa, en el Paseo del Príncipe, y preguntando la causa de aquella animacion se nos dijo que, apadrinado por una familia cubana que se hospeda en el mencionado hotel, se iba á celebrar el bautizo de un vástago recién nacido, nieto del dueño de la expresada fonda, como así se verificó en la parroquia de Santiago, siendo necesario cerrar las puertas del templo para evitar lances desagradables entre la multitud que acudió á presenciar la ceremonia.

Una vez acabada aquella, toda la comitiva regresó al domicilio de la madre, y allí tuvo lugar un refresco al que asistieron bastantes personas conocidas de esta ciudad, dejando oír la orquesta sus acordes en el patio del hotel.

Los abastecedores de reses para este mercado, encuentran, según dicen, muchas dificultades para proveerse de ganado. Hoy se expende carne de Castilla en los puestos de Francisco Mateo (a) el Grande y en el de José García (a) el Alto; el género es bueno y las cocci-

neras se lo disputan á pesar de costar á 30 cuartos la libra.

**El gozo en un pozo.**—Nada menos que 15 pagas debe la Diputación de esta provincia a los profesores del Instituto de segunda enseñanza, y cuando el otro día pensaban cobrar una paga! porque así solemnemente se les había ofrecido, se han interpuesto otros acreedores y los catedráticos se han quedado mirando al cielo.

Consuélese con leer la lista de los platos que formarán el *menú* del banquete del *monstruo* pequeño que se halla en Sevilla.

**Desde principios del mes entrante**, se trasladará la confitería de Mariano Ojeda al Paseo del Príncipe, frente a la columna de los Mártires de la libertad. El Sr. Ojeda ha recibido una gran variedad de objetos para regalos y elegantes cajas de dulces que tendrán ocasión de ver nuestros lectores en sus escaparates.

**Conjugación.**—Ya que mañana es el gran día del banquete sevillano, nos parece oportuno conjugar el verbo *comer* políticamente considerado.

**Infinitivo.**—Los contribuyentes: ¡Comer! Gerundio.—Canovas: Comiendo.

**Participio.**—Un cesante: ¡Comido!

INDICATIVO.

Romero: Yo como.

Albareda: ¡Tú comes!

Sagasta: ¡Él come!

Los husares: Nosotros comemos.

Los constitucionales: ¡Vosotros coméis!

Los fusionistas: ¡Ellos comen!

PRETÉRITO.

Balaguer: Yo comí.

Toreno: ¿Tú comistes?

Becerra: El comió.

Vega Armijo: ¡Nosotros comimos!

Angulo: ¡Vosotros comisteis!

D. Venancio Gonzalez: ¡Ellos comieron!

FUTURO.

Alonso: ¿Comeré yo?

Martinez Campos: Tú comerás.

Romero Ortiz: ¿Comerá él?

Nido, (el del Siglo): Nosotros comeremos.

Pagán: ¡Vosotros comeréis...!

Arroyo: Ellos comerán.

CONDICIONAL.

Castelar: Yo comería.

Carvajal: Tú comerías.

Martos: El comería.

Los rojos: Nosotros comeríamos.

Los negros: Vosotros comeríais.

Nocedal: Ellos comerían.

IMPERATIVO.

Barzanallana: Come yó.

Casa-Galindo á Romero: ¡Come tú!

Elduayen: ¡Come él!

Los conservadores: Comamos nosotros.

Canovas á los suyos: Comed vosotros.

Sanchez Bedoya: Coman ellos.

SUBJUNTIVO.

Cheste: Si yo comiese.

Moyano: Si tú comieses.

Belda: Si él comiese.

Los moderados: Si nosotros comiésemos.

El país: Si vosotros comiéseis.

Los neos: ¡Si ellos comiesen!

**Minas.**—Por decreto de 2 del actual, se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de registro nombrado «Elisa» num. 11.444, del término de Nijar, por no haber reclamado su interesado contra la morosidad administrativa durante su tramitación como previene la 16 de las disposiciones generales del reglamento vigente del ramo, y orden aclaratoria de 1.º de Julio de 1874.

**Fiscal.**—Durante la enfermedad del Sr. Espinar, desempeñará su puesto el Fiscal Municipal D. Manuel Ros, estimable letrado de esta ciudad.

**Montes.**—Habiendo sido formado por el ingeniero jefe del distrito forestal el estado de los aprovechamientos de leñas menudas, que pueden concederse á los pueblos que en el mismo figuran para el consumo de los hogares de sus respectivos vecindarios, se ha acordado aprobarlo y que se publique en el periódico oficial para que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos interesados, previniendo á sus Alcaldes que el disfrute ha de verificarse durante el año forestal de 1880-81, y atendiendo en él al pliego de condiciones generales facultativas y reglamentarias publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente á los días 18 y 19 de Setiembre próximo pasado.

**Lance curioso.**—Creemos digno de contarse el siguiente lance que refiere *El Noticiero* de Barcelona:

«Parece que hace pocos días alanocheer salió de su casa una señora joven y apuesta, la cual no tardó en observar que era seguida por un caballero elegante; internóse la señora por barrios un poco apartados y metióse en callejuelas estrechas, sin que su perseguidor, oliendo sin duda una aventurera, la perdiera de vis-

ta. Entró por fin aquella en una mala escalera, y el caballero siempre detrás. Suena el llamador, abre la puerta se para la dama en el umbral, y dice al Tenorio con un tono amable que la deja radiante de gozo: «Pase usted.» Entran, se aproximan a una pobre cama, en la cual yace una infeliz vieja; la señora descubre el pecho de la enferma, destrozado por un cáncer, y le dice al galán: «Haga usted el favor de sostener esta luz.» Júzguese del horror y de la vergüenza que se apoderó del chasqueado caballero que obedeció como un autómata. Practicada la cura, la caritativa señora, sócia de San Vicente de Paul, le dice: «Gracias caballero, por la obra de misericordia que me ha ayudado usted á practicar; puede usted ya retirarse.» Con lo que confuso y sin saber lo que le pasaba salió de la estancia, dejando á la señora sonriendo del chasco que habia dado al impertinente galán.»

**El sentido comun sugiere que** cuando el cráneo produce solamente cabello ralo é imperfecto, requiere una aplicación que vigorice y no relaje. Este requisito está admirablemente realizado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigorizadores, y como todos son escogidos del reino vegetal, no pueden como las preparaciones compuestas con minerales, hacer daño á la salud del pelo, ni envenenar el cutis. Muchas de ellas hay que pretender tener propiedades ennegrecedoras, pero son perjudiciales á la salud, y frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso.

Ninguna preparación del dia imparte tanto brillo, elasticidad, ó riqueza al pelo como el Tónico Oriental.—324.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

**Pildoras Holloway.**—Este remedio ha pasado triunfante por todas las pruebas á que el tiempo, la enemistad y las preocupaciones han tenido á bien ponerlo; y hoy es reconocido universalmente como la medicina mas eficaz para esos desarreglos del sistema que suele producir el cambio de las estaciones. Cuando se enfria el aire y se entorpecen las funciones de la piel, una dosis ocasional de las Pildoras Holloway compensa dicho entorpecimiento con la actividad que excita en el hígado y los riñones. Tan benéfica es la accion alterativa, purgante y tónica de las expresadas Pildoras que sobresalen entre todos los demás medicamentos. Ellas son un tesoro inestimable para todas las personas débiles ó de edad avanzada que padecen falta de apetito, indigestiones ó salud decaída.

**Efemérides.**—23 Noviembre 1520.—Hernán Cortés sitia á Motezuma en su mismo alcázar.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 17 Noviembre 4 tarde.

Linares 18 id., 9 mañana.

Mercado flojo.

Plomo inglés. . . . . L. 15- 7-0

Español sin plata. . . . . 15- 2-6

Idem id. con plata. . . . . 15- 0-0

Plata. . . . . P. 51 3/14

James and Shakespeare.

**IGLESIA DEL HOSPITAL de Santa Maria Magdalena.**

N. SSmo. Padre el Papa Leon XIII se ha dignado conceder Indulgencia plenaria y remision de los pecados á todos los Fieles de Cristo que verdaderamente contritos, confesados y comulgados, visiten devotamente las iglesias, do residan las congregaciones de San Vicente de Paul, desde la tarde del viernes 26 del corriente hasta puesta el sol del dia 27, y ofrezcan á Dios fervorosas súplicas por la concordia entre los principes cristianos, extirpacion de las heregias, conversion de los pecadores y exaltacion de Nra. Santa Madre Iglesia. Además concede Su Santidad 100 dias de perdon á todos los fieles que á lo menos con corazon contrito visiten devotamente las dichas iglesias desde el mismo dia 27 hasta el 18 de Diciembre siguiente, con las mismas preces en cualquier dia que lo hagan.

Y para que los fieles puedan lucrar estas gracias, estará abierta la Iglesia de este establecimiento los dias señalados y á las horas convenientes, y además el mismo dia 27 del corriente estará expuesto el SSmo. desde las ocho de la mañana en que se celebrará Misa solemne y continuarán otras rezadas hasta las 12; seguirán ejercicios de devocion hasta las 3 en que se cantarán solemnes completas; despues las Hijas de Maria harán sus ejercicios en los que predicará su Director D. Trinidad Garcia Lopez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; se dará la bendicion con el SSmo. Sacramento y se concluirá con la reserva.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion de Almeria.

SUBASTA.

D. Manuel Uceda Martinez, Delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de esta provincia.

Hace saber: Se saca á subasta por el término de veinte dias la finca urbana que se expresará, de la propiedad de dicho Establecimiento, cuyo remate tendrá lugar de doce á una de la tarde del dia 10 de Diciembre venidero, en las oficinas de la Delegacion, situadas en la calle del Teatro num. 3.

Una casa marcada con el núm. 9, de la calle del Chantre, cuartel 2.º de esta capital, compuesta de varias habitaciones bajas y dos altas, con agua propia y depósito para ella, todo en buen estado siendo su área 78 metros 50 centímetros superficiales, tasada en 5.500 pesetas y se subasta en 4.250

No se admite postura menor del tipo fijado, debiéndose depositar para optar á ella el 2 por 100 de la expresada cantidad, que asciende á pesetas 85; siendo de cuenta del comprador todos los gastos que se originen hasta legitimar la propiedad en su favor.

Y para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en el remate, se hace publico por el presente anuncio.

Almeria 20 de Noviembre de 1880.—Manuel Uceda.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Lafitte.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Lafitte.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 19.**

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos. . . . .	1126'38	
Idem por arbitrios. . . . .	52'64	1179 02
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudado por consumos. . . . .	82'28	
Idem por arbitrios. . . . .	35'06	117 34
<b>Barrio-Alto.</b>		
Recaudacion por consumos. . . . .	74'18	
Idem por arbitrios. . . . .	0'00	74 18
Fielato Central y Depósito. . . . .		57 08
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudado por consumos. . . . .	49'16	
Idem por arbitrios. . . . .	0'00	49 16
Recaudado por uva. . . . .		00 00
<b>Matadero.</b>		
Por carnes. . . . .		12 80
Total. . . . .	1,482 58	

Almeria 19 de Noviembre de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

**AVISO AL PÚBLICO.**

Los Consignatarios Sres. Ortuño y Batiste tienen en su poder 32 sacos habichuelas que ha desembarcado el vapor español *Asurias*, consignados á la órden y no habiéndose presentado persona autorizada para retirarlos, expiden el presente para que pueda llegar á conocimiento de su dueño.

**SUBASTA.**

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

1.º Una hacienda de riego y secano, con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nombrado Cuesta de Felix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.

En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.

2.º Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.

3.º Otra huerta llamada de la Parada, con casa-cortijo, que radica en la vega de dicho pueblo, su cabida 1 hectárea, 49 áreas.

4.º Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.

5.º Otro trozo, tambien de riego, denominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas, 87 centiáreas.

6.º Otro trozo de riego, llamado los Morales, tambien en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.

7.º Dos rozos en el paraje nombrado la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas, 70 centiáreas.

8.º Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.

9.º Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Decarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.

10. Una hacienda llamada Casa-Blanca, situada en término municipal de Vicar y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas

11. Otra hacienda de secano, con casa-cortijo y algibe, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.

12. Otra hacienda tambien de secano, con casa-cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este predio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibe de Vicar.

13. Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, tambien de secano y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiárea, está comprendida un haza nombrada de La Mar.

14. Nueve trozos tierra de secano, situados tambien en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

15. Una casa compuesta de piso bajo y principal situada en la Plaza de Marín de esta ciudad, marcada con el núm. 2, que mide una superficie de 483 metros cuadrados.

16. Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

17. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente, del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el dia 10 del próximo Diciembre á los 11 y 12 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los dias anteriores al del remate escepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho de la Testamentaria hasta las once de la mañana del mismo dia 10 de Diciembre.

**A LOS PROPIETARIOS DE PARRALES.**

En el establecimiento de D. Gerónimo Abad, acaba derecibirse una buena partida de alambres galvanizados propios para parrales. Estos alambre son franceses, de una calidad muy superior á los que vienen de Inglaterra y Alemania, como lo tienen experimentado las muchas personas que hace ya años los vienen consumiendo con preferencia á los demás. No obstante á sus ventajas, se espended á precios arregladísimos.

**¡ACUDID!**

En el muelle de esta Ciudad contiguo á la Carretera de Málaga, se venden con mucha demanda, las buenas existencias de alfanjias y rollizos allí existentes, cuyas calidades y precios son incomparables con los conocidos hasta el dia.

**Espectáculos.**

**CAFÉ SUIZO.**

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

# DIARIO DE AVISOS.



## ARSENIATO DE ORO



Dinamizado del Dr. ADDISON  
Exijase sobre todos los frascos  
la firma de:

*Gelita*

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento después de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRESTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

**La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.**

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELLEN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical u otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 37.

Deposito en Almería D. Jose Gomez Talavera.

## ALMANAQUE SANTORAL CATÓLICO ESPAÑOL ILUSTRADO PARA EL AÑO 1881

ordenado bajo la dirección del presbítero Sr. D. Pedro de Alcántara Suarez.— Véndese á 12 reales en todas las librerías de España y se remite directamente certificado á cualquier punto de la Península é Islas adyacentes, mediante el previo envío á la Administración, Plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid, de 14 reales en libranza del Giro Mútuo ó sellos de comunicaciones.

A toda persona que pida seis ejemplares, además de regalarle uno, se le remitirán certificados sin otro aumento de precio que el de cuatro reales por la certificación del paquete; de manera que enviando por adelantado al Administrador del Almanaque *setenta y seis reales*, se recibirán siete ejemplares en paquete certificado.

## LA CENTRAL.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
**GARANTIAS.**

Capital social . . . . .	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas . . . . .	2.710.104'84	»
Primas á cobrar . . . . .	43.867.715'03	»
TOTAL RVN. . . . .	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espantos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

**FRANCISCO GAYA,  
SUCESOR DE TERRIZA.  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA  
TIENDS, 9 Y 11.**

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido también macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribanias con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumería inglesa.

**PAPELERIA DEL ALCOYANO.**  
En este establecimiento se han recibido los elegantes y variados almanagues americanos para 1881, á 2, 3, 4 y 12 reales uno.  
Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.  
**Papel eria del Alcoyano.**

### LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

**FÁBRICA DE MÁRMOLES  
DE SAN DANIEL, (en Lijar),  
provincia de Almería.**

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.  
Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
En Málaga.—D. Rafael Jaen, con-signatario de vapores.  
En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

### BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina también del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

También se arreglan toda clase de pesas y medidas.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza,  
Marin 16.

Agotada por completo la primer remesa de pieles-sábanas, he recibido la segunda á precios más baratas.

Una partida de pieles ante para albañiles y cazadores.

Además 500 pieles caballo blanco á 13 reales libra.

## LA REUNION.

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS  
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ALMACEN DE FERRETERÍA,  
**FRANCISCO SANCHEZ.**

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, báculos, romanos, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, herramientas de todas clases, paquetería catalana y extranjera, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doblé, abanicos, bastones, juguetes

muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, juegos de lavabo y de Berdot.

**HOTEL TORTOSA.**—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

**Establecimiento de paños**—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.— Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura in igual.

Graduacion perfecta de la Miopia y del presbitismo.



Graduacion científica de los cristales convergentes y diferentes, en color de humo y ligeramente en otros colores muy suaves.

Mrs. E.—Berdot Frères ópticos y constructores de anteojos, ofrecen sus cristales de Cobalto, nuevos y únicos para fortificar el nervio óptico, cualquiera que sea el grado y fuerza de los cristales; el ojo mas débil al recibir aquel torrente de claridad, no siente ni tencion ni presión alguna desagradable, precio de los mismos, 54 rs. El perfecto conocimiento que tienen del ojo, ese órgano complicado, y las causas que puedan contribuir á alterar la regularidad de sus importantísimas funciones, les han conducido á buscar en la óptica el único remedio que aunque no sea bastante á destruir la causa de la enfermedad, contengan y neutralice sus efectos.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrada-Berdot Freres.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
**GARANTIAS.**

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-dirección, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

### VIUDA DE GARCIA É HIJOS. CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

**PARA VESTIR CON ELEGANCIA** y economía.—German, sastré, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.